

Los Ayuntamientos de Puntagorda, Tijarafe y Garafía, convocan:

“XII Festival de Creación audiovisual Tiempo Sur”

de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto de forma individual como colectiva.
2. La organización se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que se alejen de la temática y la intención con la que se ha creado el Festival Tiempo Sur.

Las obras que no cumplan con las bases establecidas, serán descalificadas.

3. La inscripción es gratuita y se podrá realizar a partir del día 21 de julio, tras la Gala de Inauguración del Festival que comenzará a las 19:30h en la Casa de la Cultura de Puntagorda, La Palma.

4. Para poder concursar, lxs participantes deberán enviar un email al siguiente correo electrónico:

festivaltiemposur@gmail.com

En el correo deben adjuntar la ficha de inscripción que se encuentra al final de este documento.

5. Todxs lxs participantes deberán ser mayores de edad. Los videos que incluyan a menores de edad deberán adjuntar un documento de consentimiento firmado por la madre/padre ó tutor/X legal.

6. Se hace responsable del video a su director/X y será su nombre el que figure como representante del mismo en caso de resultar ganador/X.

El video se puede realizar en grupo pero el premio se otorgará a una única persona.

7. En caso de presentar una obra en lenguaje extranjero, deberá incluir subtítulos en castellano.

8. Se podrán presentar dos piezas audiovisuales por director/a.

9. El festival Tiempo Sur consta de 3 secciones:

OFICIAL, CINE EXPERIMENTAL Y VIDEOCLIP.

10. La fecha y hora límite de entrega del/ de los video/s será el día 7 de Septiembre a las 23:59h. Las obras entregadas después de ese límite no entrarán a concurso. La entrega debe incluir una ficha técnica, con una breve sinopsis y el desglose de los oficios que ha desempeñado cada unX de los participantes. Indicar:

NOMBRE DEL VIDEO y DIRECTOR/A DEL VIDEO (NOMBRE Y APELLIDOS). También adjuntar cartel del cortometraje en formato jpg

11. Aspectos técnicos: Formato: H264. Resolución: 1080p

12. De forma voluntaria se pueden acompañar el cartel y fotografías del rodaje en formato TIFF, PSD, JPEG, RAW aparte debidamente identificado con el nombre de la pieza y el añadido de “MATERIAL GRÁFICO”.

13. La/El director/X del video (se entiende que es también productor/X del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de

explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos

de lxs autorxs (guionista y músicxs) y la cesión de derechos de

imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la

posesión de todos los derechos sobre el video y se exime de

responsabilidades a la organización del certamen.

La organización no se hace responsable de las posibles

infracciones en materia de derechos de autor en las que

pudieran incurrir los trabajos presentados. Así mismo,

el uso de música que esté bajo derechos de autor será

considerado motivo de descalificación.

14. Lxs concursantes se responsabilizan de que los videos

presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

15. Lxs autores de las obras ceden al concurso los derechos de

reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se

ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/X. TODAS las obras serán

publicadas en las redes sociales del festival.

16. Los videos premiados deberán mencionar tanto en la publicidad, como en los créditos iniciales del video,

así como en la cubierta de las copias para venta o alquiler, el Premio obtenido, añadiendo: “Festival de creación audiovisual Tiempo Sur 2024, Comarca Noroeste de La Palma”.

DEL 20 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE



SECCIONES

SECCIÓN OFICIAL

1. Los trabajos deberán tener de duración máxima de 5 minutos y mínimo de 3 minutos incluidos títulos de crédito.
2. Los trabajos deberán haber sido realizados entre el 20 de julio y el 7 de septiembre de 2024, deberán ser rodados al menos un 50% en exteriores reconocibles de la comarca noroeste de La Palma (Puntagorda, Tijarafe y/o Garafía).
3. Cada concursante podrá presentar un número de obras máximo hasta DOS (2).
4. La temática, el concepto y el contenido es libre pero se valorarán los usos y costumbres, etnografía, paisajes...
5. Es obligatorio que en el corto aparezca el leitmotiv de esta edición. El leit motiv será anunciado por el festival en la Gala de inauguración.
6. Las obras deberán ser inéditas hasta su proyección en la Gala de clausura el 13 de septiembre en Puntagorda.
7. El íntegro del metraje deberá haberse realizado durante las fechas del festival, el uso de material rodado en años anteriores será motivo de descalificación.
8. La entrega se realizará mediante Wetransfer. Indicar en el asunto: NOMBRE DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR/A DEL CORTOMETRAJE (NOMBRE Y APELLIDOS).

VIDEOCLIP

1. El videoclip deberá haber sido solicitado o creado para un grupo o solista.
2. La duración de la pieza no excederá de 6 minutos.
3. Se podrán presentar al certamen videoclips publicados con posterioridad al 1 de enero de 2024.
4. Cada concursante podrá presentar un número de obras máximo hasta DOS (2).
El formato original de grabación será libre.
5. Pueden participar y concurrir a estos premios los videoclips de artistas y/o compañías independientes.
6. Se deberá adjuntar un permiso con los derechos de autor de la canción.
7. La entrega se realizará mediante Wetransfer. Indicar en el asunto: NOMBRE DEL VIDEOCLIP, DIRECTOR/A DEL VIDEOCLIP (NOMBRE Y APELLIDOS).

CINE EXPERIMENTAL

1. Podrán participar solo cortometrajes de cine experimental, esto es, que no se ciñan a las reglas del cine tradicional. Estos cortos no tienen porque haber sido realizados dentro del plazo de rodaje del festival y no estarán atados a ningún apartado, ni condición previa, excepto la de que preferentemente, tendrán que haber sido realizados en la Isla de La Palma. Se aceptarán cortometrajes realizados en cualquier lugar, incluido a nivel internacional rodados con posterioridad al 1 de enero de 2024.
2. Las obras deberán tener una duración máxima de 4 minutos y mínima de 1 minuto.
3. Cada concursante podrá presentar un número de obras máximo hasta DOS (2).
4. La entrega podrá ser igual que en los apartados anteriores o realizarse ON LINE, a través de la plataforma Movibeta.

JURADO Y PREMIOS

El Festival de Audiovisual Tiempo Sur 2024 designará de jurado a 3 profesionales del sector audiovisual. El fallo del jurado será inapelable. Ningún premio quedará desierto salvo causa justificada. En caso de un premio ex-aequo, la dotación económica del mismo se dividirá entre los cortometrajes ganadores. Los premios con dotación económica estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF. Los siguientes galardones serán entregados durante la clausura del festival:

- ★ Premio Sección Oficial- Comarca Noroeste: 500€ para la obra que mejor represente los usos y costumbres de la comarca noroeste.
- ★ Premio Sección cine experimental: 250€ a la mejor obra según la valoración del jurado.
- ★ Premio videoclip: 250€ a la mejor composición sonora visual.
- ★ Premio "La Botica Distribución": premio distribución consistente en 25 inscripciones gratuitas para el corto elegido.
- ★ Menciones Especiales del Jurado: Diploma Honorífico
 - Mejor actriz • Mejor actor • Mejor guión • Mejor fotografía
 - Mejor banda sonora • Mejor dirección de arte.


Tiempo Sur
Festival de audiovisual



[tiemposurfestival](https://www.instagram.com/tiemposurfestival)



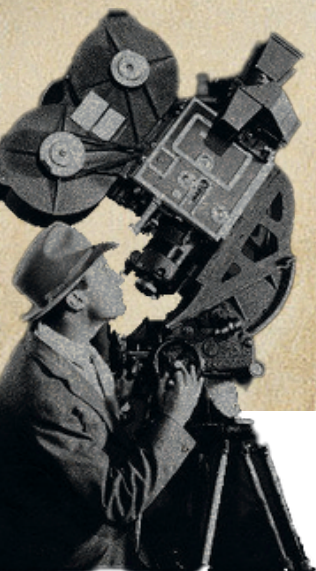
[tiemposurfestival](https://www.facebook.com/tiemposurfestival)



[tiemposurfestival](https://www.youtube.com/tiemposurfestival)



festivaltiemposur2023@gmail.com



inscripción

XII TIEMPO SUR FESTIVAL DE AUDIOVISUAL

Nombre:

Apellidos:

DNI/CIF:

Domicilio:

Localidad:

C.P.

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico

Título de la Obra:

Categoría ☒ marcar a que sección se presenta

☐ Sección Oficial - Comarca noroeste

☐ Cine experimental

☐ Videoclip

Acepto la política de L.O.P.D. y doy mi consentimiento para la realización de imágenes (fotografías, vídeos y otros) que podrán ser usadas exclusivamente con fines publicitarios (redes sociales, páginas web, etc.) de las entidades que organizan, colaboran y financian el Festival Tiempo Sur.

En a de de 2024

Firma:


Tiempo Sur
Festival de audiovisual